



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

49º período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2018

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y anotaciones

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - b) Manual de organización estadística;
 - c) Datos abiertos;
 - d) Encuestas de hogares;
 - e) Macrodatos en las estadísticas oficiales;
 - f) Desarrollo de las estadísticas regionales;
 - g) Cuentas nacionales;
 - h) Contabilidad ambiental y económica;
 - i) Estadísticas para economías basadas en recursos naturales;
 - j) Estadísticas agrícolas y rurales;
 - k) Estadísticas sobre el cambio climático;
 - l) Clasificaciones estadísticas;
 - m) Estadísticas sobre refugiados;
 - n) Estadísticas de la discapacidad;
 - o) Estadísticas de trabajo y empleo;
 - p) Estadísticas relativas al envejecimiento y datos desglosados por edad;
 - q) Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística.



4. Temas de información:
 - a) Estadísticas demográficas;
 - b) Estadísticas de género;
 - c) Estadísticas de la pobreza;
 - d) Estadísticas energéticas;
 - e) Estadísticas de servicios;
 - f) Estadísticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones;
 - g) Programa de Comparación Internacional y estadísticas de precios;
 - h) Estadísticas del comercio digital y el comercio electrónico;
 - i) Estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación;
 - j) Estadísticas del sector informal;
 - k) Estadísticas del medio ambiente;
 - l) Coordinación de programas estadísticos;
 - m) Integración de la información estadística y geoespacial;
 - n) Estadísticas sobre gobernanza, paz y seguridad;
 - o) Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística).
6. Programa provisional y fechas del 50º período de sesiones de la Comisión.
7. Informe de la Comisión sobre su 49º período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de cada período ordinario de sesiones, un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa se elige según el principio de la distribución geográfica equitativa: se elige un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión. La Mesa tiene un mandato de dos años, en la medida de lo posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reeligen los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Los temas del programa provisional y la documentación correspondiente fueron propuestos por la Comisión en su 48º período de sesiones (Nueva York, 7 a 10 de marzo de 2017) y aprobados por el Consejo en su decisión 2017/228. La Mesa ha aprobado después algunos cambios. La Comisión también tiene ante sí el programa de trabajo y el calendario provisionales del período de sesiones. Se invita a la Comisión a aprobar el programa y el programa de trabajo y calendario provisionales de su 49º período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones ([E/CN.3/2018/1](#))

Nota de la Secretaría sobre el programa de trabajo y calendario provisionales del período de sesiones ([E/CN.3/2018/L.1](#))

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

a) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acerca de la labor en curso para la implantación de un marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye: a) las directrices y mejores prácticas en materia de flujos de datos y presentación de datos a nivel mundial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) los nuevos niveles de clasificación del marco de indicadores mundiales; c) los ajustes realizados en el último año de algunos indicadores del marco de indicadores mundiales; d) el desarrollo de los indicadores del nivel III; y e) la labor desempeñada en la línea de trabajo sobre el desglose de datos y por los grupos de trabajo sobre las interrelaciones, sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos y sobre la información geoespacial, respectivamente. La Comisión también tendrá ante sí los documentos de antecedentes sobre las directrices y mejores prácticas en materia de flujos de datos y presentación de datos a nivel mundial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre la labor desempeñada en materia de desglose de datos y por los respectivos grupos de trabajo.

La Comisión deberá adoptar decisiones sobre las cuestiones siguientes: a) la labor relativa a las directrices y mejores prácticas en materia de flujos de datos y presentación de datos a nivel mundial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) los ajustes del último año de algunos indicadores del marco de indicadores mundiales; y c) el programa de trabajo del Grupo para el año siguiente.

La Comisión tendrá ante sí, además, el informe del Secretario General sobre la labor realizada por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en cooperación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, en apoyo de la Agenda 2030. El informe detalla la preparación del informe anual del Secretario General sobre los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/2017/66](#)) con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General (véase la resolución [70/1](#), párr. 83), así como la labor desempeñada para actualizar la base de datos sobre los indicadores mundiales, que incluye un depósito de datos y metadatos, y para apoyar a los países en la aplicación de los indicadores a nivel nacional. Además, el informe presenta los resultados de una conferencia sobre plataformas de presentación de informes nacionales, del ejercicio de investigación sobre la aplicación experimental de un sistema uniforme de centros nacionales e internacionales de datos y del establecimiento de una red mundial de instituciones de capacitación estadística. Se invita a la Comisión a tomar nota de la labor realizada por la División de Estadística en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y a formular observaciones sobre los resultados de la conferencia, el ejercicio de investigación y el establecimiento de dicha red mundial y su programa de trabajo propuesto.

La Comisión también tendrá ante sí el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El informe resume las actividades recientes del Grupo de Alto Nivel relacionadas con la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, la labor sobre las necesidades de capacidad estadística realizada por el subgrupo conjunto del Grupo de Alto Nivel y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los preparativos del Segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que se celebrará en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 22 al 24 de octubre de 2018, y las recomendaciones sobre la creación del puesto de Jefe de Estadística de las Naciones Unidas.

La Comisión deberá: a) examinar la posibilidad de crear el puesto de Jefe de Estadística de las Naciones Unidas y expresar su opinión al respecto; b) aprobar la revisión del mandato del subgrupo conjunto propuesta en el anexo III del informe del Grupo de Alto Nivel; c) expresar su opinión acerca del mecanismo de contribución de la Comisión al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible; y d) expresar su opinión sobre el plan de trabajo del Grupo de Alto Nivel propuesto para 2018 y aprobarlo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2018/2](#))

Informe del Secretario General sobre la labor relativa al examen de los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2018/3](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2018/4](#))

b) Manual de organización estadística

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la revisión del Manual de organización estadística. En el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible y en el informe final de la serie de conferencias sobre un programa de transformación de las estadísticas oficiales se hizo hincapié en la necesidad de adaptar y mejorar la organización estadística. La Agenda 2030 precisa estadísticas de gran calidad, oportunas y desglosadas para responder a las nuevas necesidades de datos y a los desafíos emergentes. El informe incluye un breve resumen sobre la cuarta edición del Manual de organización estadística, que examina las esferas estratégicas del desarrollo propuestas por estas iniciativas con base en las consultas mantenidas con los jefes de estadística y los directivos superiores de las organizaciones de estadística. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre el contenido y la estructura propuestos para la cuarta edición del Manual.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Manual de organización estadística ([E/CN.3/2018/5](#))

c) Datos abiertos

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General sobre la labor inicial realizada en materia de datos abiertos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluye los resultados del seminario internacional sobre datos abiertos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrado en la República de Corea en septiembre de 2017 y las iniciativas sobre plataformas de datos abiertos a nivel nacional. El informe pone de relieve ideas y propone principios sobre los datos abiertos para las oficinas nacionales de estadística. Se invita a la Comisión a examinar los principios propuestos y a considerar el camino a seguir.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los datos abiertos ([E/CN.3/2018/6](#))

d) Encuestas de hogares

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares, en el que se resumen las últimas actividades realizadas por el Grupo. El informe presenta también: a) un análisis de la relación entre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las encuestas de hogares; y b) el estado en que se encuentra la labor de los tres equipos de tareas creados dentro del Grupo. Además, el informe detalla la labor en curso y las prioridades para las futuras actividades del Grupo y las propuestas sobre el camino a seguir. Se invita a la Comisión a examinar las prioridades propuestas para la futura labor y la propuesta sobre el camino a seguir.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares ([E/CN.3/2018/7](#))

e) Macrodatos en las estadísticas oficiales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales. Como se le pidió, el Grupo de Trabajo Mundial proporciona en su informe el estudio de viabilidad de una plataforma mundial de datos, servicios y aplicaciones con validación de conceptos. Describe posibles asociaciones de colaboración para recopilar datos mundiales con empresas tecnológicas, proveedores de datos y el mundo académico, prestando la debida atención a la formulación de normas y directrices sobre la gobernanza de datos y la gestión de la información y atendiendo a cuestiones como la fiabilidad, la privacidad, la confidencialidad y la seguridad de los datos. Estas asociaciones de colaboración para recopilar datos mundiales responden a la necesidad de intercambiar ideas y métodos entre estadísticos, científicos de datos y expertos en este ámbito de los sectores público y privado para procesar, analizar y visualizar los macrodatos; de almacenar, compartir e intercambiar macrodatos, metodologías de procesamiento, análisis y visualización conexas y servicios y aplicaciones para el desarrollo y la reutilización permanentes; y de compartir recursos a fin de preparar material de formación y talleres sobre macrodatos para estadísticas oficiales. El Grupo de Trabajo Mundial informa también sobre los diversos talleres de capacitación que ha preparado sobre el uso de datos obtenidos por satélite para estadísticas relativas a los cultivos, de datos de telefonía móvil para estadísticas sobre el turismo, de datos de los medios sociales para el análisis de opiniones y de datos digitalizados para estadísticas de precios. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre la propuesta relativa a las asociaciones de colaboración para recopilar datos mundiales por medio de una plataforma mundial de datos, servicios y aplicaciones.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales ([E/CN.3/2018/8](#))

f) Desarrollo de las estadísticas regionales

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Comisión Económica para África sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en África. El informe pone de relieve las actividades llevadas a cabo en África en materia de desarrollo estadístico, como la Estrategia de Armonización de las Estadísticas en África y la labor metodológica en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063 de la Unión Africana. El informe presenta además las principales esferas de interés para el desarrollo estadístico, como las cuentas nacionales, las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental, el registro civil y las estadísticas vitales, las estadísticas de género y otras iniciativas como los datos abiertos y la revolución de los datos. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre las iniciativas estratégicas y las actividades llevadas a cabo en la región de África a fin de impulsar el desarrollo estadístico en el continente. También se invita a la Comisión a considerar la posibilidad de instar a los asociados para el desarrollo a aumentar su apoyo a las iniciativas de desarrollo estadístico en África.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Comisión Económica para África sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en África ([E/CN.3/2018/9](#))

g) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales. Con ocasión del décimo aniversario del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 2008, el Grupo de Trabajo, en su informe, hace inventario de la labor realizada hasta el momento y reflexiona sobre los desafíos y oportunidades que todavía tenemos por delante. A este respecto, el informe proporciona información sobre las cuestiones incipientes en la aplicación del SCN, en particular los resultados de la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, los progresos realizados en el programa de investigación sobre cuestiones prácticas de aplicación del SCN de 2008 e información actualizada sobre la finalización de publicaciones en apoyo de la aplicación del SCN de 2008. El informe recoge además el programa de trabajo del Grupo de Trabajo y de las comisiones regionales, así como información actualizada sobre el alcance y el calendario de la aplicación del SCN en los países y sobre la coordinación internacional de las actividades regionales y mundiales de recopilación e intercambio de datos. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones y a dar orientación sobre los elementos del programa de trabajo del Grupo de Trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales ([E/CN.3/2018/10](#))

h) Contabilidad ambiental y económica

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En su informe, el Comité de Expertos describe los progresos realizados en las siguientes esferas de trabajo: a) coordinación; b) desarrollo de metodologías para normas estadísticas y otras investigaciones, que consisten en i) el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) y ii) el Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE; c) desarrollo de bases de datos; d) desarrollo de la capacidad estadística en la práctica; y e) formulación de una respuesta estadística sobre las nuevas cuestiones de política, basada en i) la comunicación y ii) el SCAE y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Comité de Expertos presenta el proceso de revisión del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE incluyendo la financiación del proyecto, los resultados de la evaluación mundial y los progresos realizados en la aplicación del SCAE, una propuesta para el desarrollo de bases mundiales de datos que se ajusten al SCAE y la estrategia de comunicación. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones sobre los progresos realizados en la labor del Comité y su programa de trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica ([E/CN.3/2018/11](#))

i) Estadísticas para economías basadas en recursos naturales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre las Estadísticas de las Economías Basadas en Recursos Naturales. El informe ofrece un resumen de las operaciones realizadas recientemente por el Grupo de Ulaanbaatar e información sobre su programa de trabajo. El Grupo de Ulaanbaatar también proporcionará, en un documento de antecedentes, un borrador del manual que ha preparado sobre estadísticas para economías basadas en recursos naturales. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre el proyecto de manual.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre las Estadísticas de las Economías Basadas en Recursos Naturales ([E/CN.3/2018/12](#))

j) Estadísticas agrícolas y rurales

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre las nuevas metodologías en las estadísticas alimentarias, agrícolas y rurales, que incluye: a) el informe del Comité Directivo de la Estrategia Mundial, con las principales actividades realizadas para aplicar la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales y los planes para preparar una segunda fase de aplicación más allá de 2018; b) el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural, que resume la labor realizada hasta la fecha y presenta las nuevas directrices propuestas para la medición del consumo de alimentos y el gasto en alimentación en los hogares y para las encuestas sobre gastos; y c) el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que presenta el segundo volumen del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, que abarca el período 2016-2025. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre las nuevas metodologías descritas y seguir orientando al Comité Directivo, al Grupo Interinstitucional y de Expertos y a la FAO en las

iniciativas mundiales para reforzar la capacidad de los sistemas nacionales de estadísticas agrícolas.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre estadísticas agrícolas y rurales ([E/CN.3/2018/13](#))

k) Estadísticas sobre el cambio climático

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General relativo a las estadísticas sobre el cambio climático, elaborado por la División de Estadística en colaboración con la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El informe contiene información actualizada sobre la labor de la División de Estadística en materia de estadísticas sobre el cambio climático, en particular en lo referente a la elaboración de una serie estadísticas e indicadores mundiales sobre el cambio climático. El informe incluye un plan de trabajo preparado por la División, que describe el camino a seguir. En él se describen los avances logrados por la CEPE en materia de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático, así como la actual labor y los planes futuros de la secretaría de la Convención sobre la relación entre las estadísticas y las políticas. En este sentido, el informe también estudia el modo de reforzar la relación entre estas instituciones y de implicar activamente a la comunidad estadística más amplia. Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre el informe y a considerar el camino a seguir.

Documentación

Informe del Secretario General relativo a las estadísticas sobre el cambio climático ([E/CN.3/2018/14](#))

l) Clasificaciones estadísticas

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales. El informe proporciona información actualizada sobre los trabajos emprendidos para elaborar y aplicar clasificaciones estadísticas internacionales en varias esferas. En particular, el informe presenta el resultado de la labor de revisión de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades. En el informe también se describe la labor del Grupo de Expertos para coordinar las actividades de clasificación y el conjunto de clasificaciones estadísticas internacionales. Se pide a la Comisión que formule observaciones sobre las cuestiones indicadas en el informe y que valide la versión revisada de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales ([E/CN.3/2018/15](#))

m) Estadísticas sobre refugiados

La Comisión tendrá ante sí el informe relativo a las estadísticas sobre refugiados preparado por el Grupo de Expertos en Estadísticas sobre los Refugiados y los Desplazados Internos. En su informe, el Grupo destaca la labor encaminada a elaborar las recomendaciones internacionales para las estadísticas sobre refugiados y un informe técnico sobre los desplazados internos, así como la organización de reuniones mundiales en Copenhague, Oslo y Ginebra y la celebración de una consulta mundial

sobre el proyecto de recomendaciones para recabar las observaciones pertinentes antes de presentarlo a la Comisión.

La Comisión tendrá también ante sí dos documentos de antecedentes del Grupo de Expertos: las recomendaciones internacionales para las estadísticas sobre refugiados y un informe técnico sobre los desplazados internos. Aunque hay muchos paralelismos entre los refugiados y los desplazados internos y los problemas estadísticos para medir e informar sobre estas poblaciones suelen ser parecidos, estos grupos tienen estatus diferentes; por eso, las estadísticas sobre refugiados y las estadísticas sobre desplazados internos se presentan y se examinan en dos documentos distintos.

Se invita a la Comisión a aprobar las recomendaciones para las estadísticas sobre refugiados y respaldar el informe técnico sobre los desplazados internos. También se invita a la Comisión a brindar orientación para la siguiente fase de la labor del Grupo de Expertos, que consiste en la elaboración de un manual para la compilación de estadísticas sobre los refugiados y de recomendaciones más concretas para las estadísticas sobre los desplazados internos.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos en Estadísticas sobre los Refugiados y los Desplazados Internos ([E/CN.3/2018/16](#))

n) Estadísticas de la discapacidad

La Comisión tendrá ante sí el informe conjunto del Secretario General y el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad en esta materia. El informe hace hincapié en la experiencia de los países en la medición de la discapacidad y expone las principales conclusiones de una serie de reuniones regionales que se organizaron en 2016 y 2017. El informe presenta también las actividades actualmente llevadas a cabo y las previstas en este ámbito por la División de Estadística, las comisiones regionales, la Organización Mundial de la Salud y el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. El informe tiene por objeto vincular las actividades previstas con el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales para elaborar estadísticas de calidad sobre la discapacidad que sirvan de base empírica para formular programas y políticas en este ámbito.

Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre el informe, aprobar las propuestas de programas de trabajo de la División de Estadística y del Grupo de Washington y brindar orientación sobre las actividades que deben llevarse a cabo en el futuro para fortalecer la capacidad nacional de elaborar estadísticas de la discapacidad de buena calidad y adecuadas a los objetivos.

Documentación

Informe conjunto del Secretario General y el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad ([E/CN.3/2018/17](#))

o) Estadísticas de trabajo y empleo

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los recientes avances en la esfera de las estadísticas de trabajo y empleo. El informe presenta el nuevo marco para las estadísticas del trabajo y para la medición de la subutilización de la fuerza de trabajo aprobado en la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo celebrada en 2013, sus implicaciones para los sistemas nacionales de estadísticas del trabajo y la fuerza de trabajo y su importancia a la hora de recabar los datos necesarios para hacer un seguimiento de

los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También describe especialmente el programa de la OIT sobre pruebas metodológicas, elaboración de directrices, creación de capacidad, asistencia técnica y actividades de coordinación interinstitucional en apoyo de la adaptación y adopción general de las nuevas normas. También se señalan los últimos avances en los preparativos de la 20ª Conferencia, que se celebrará en octubre de 2018, así como las principales propuestas para elaborar un conjunto de normas internacionales sobre las estadísticas de las relaciones laborales que se presentará a consideración y aprobación en la Conferencia a fin de reemplazar la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93). Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre los progresos logrados y brindar orientación sobre el programa de trabajo de la OIT en apoyo del cumplimiento general de las normas más recientes.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre las últimas novedades en materia de estadísticas sobre trabajo y empleo ([E/CN.3/2018/18](#))

p) Estadísticas relativas al envejecimiento y datos desglosados por edad

La Comisión tendrá ante sí el informe del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre estadísticas relativas al envejecimiento y datos desglosados por edad. Dado que el porcentaje de población mundial de mayor edad sigue creciendo, la necesidad de obtener mejor información en apoyo del estudio del envejecimiento de la población se hace más acuciante. Además, la implementación de la Agenda 2030 y el compromiso de no dejar a nadie atrás requieren la obtención de datos fiables y oportunos sobre todas las edades.

El informe expone a grandes rasgos las dificultades que plantea la obtención de datos sobre la población de mayor edad e incluye una propuesta para crear un nuevo grupo de estudio, el grupo Titchfield sobre estadísticas relativas al envejecimiento y datos desglosados por edad, con el objeto de abordar la conceptualización, la metodología y los instrumentos necesarios en los ámbitos de las estadísticas relativas al envejecimiento y los datos desglosados por edad. El grupo se basaría en las normas y los métodos internacionales para la recopilación de estadísticas relativas al envejecimiento y datos desglosados por edad, y contribuiría a ellos, mediante el examen y la ampliación de los actuales avances y mediante la colaboración de expertos procedentes de varios países, así como actores del ámbito internacional, el mundo académico y las entidades sin fines de lucro interesados en las estadísticas relativas al envejecimiento y los datos desglosados por edad. También será importante aprovechar la experiencia del sector privado en cuanto a enfoques innovadores que incluyan macrodatos en la utilización y presentación de las estadísticas relativas al envejecimiento y los datos desglosados por edad.

Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre la propuesta de crear el grupo sobre estadísticas relativas al envejecimiento y datos desglosados por edad y su mandato.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre estadísticas relativas al envejecimiento y datos desglosados por edad ([E/CN.3/2018/19](#))

q) Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe de la Mesa sobre el examen del mecanismo de los grupos de estudio. El informe repasa la historia del mecanismo de los grupos de estudio, que se creó en la década de 1990, y sus principales características. Analiza la medida en que se han cumplido los objetivos iniciales del mecanismo y plantea cuestiones importantes a la Comisión para su debate.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Mesa de la Comisión sobre los métodos de trabajo: examen del mecanismo de los grupos de estudio ([E/CN.3/2018/20](#))

4. Temas de información

Los temas siguientes se presentan a la Comisión para su información. Se asignará un tiempo limitado a las intervenciones relacionadas con cada tema.

a) Estadísticas demográficas

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General que presenta las actividades llevadas a cabo por la División de Estadística en la esfera de las estadísticas demográficas. En el informe se ofrece un resumen de la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda 2020 durante el último año, prestando especial atención a la elaboración y promoción de nuevas directrices sobre el uso de tecnologías de recopilación de datos electrónicos en los censos de población y vivienda para la actual ronda de estos censos. El informe proporciona información sobre las actividades relacionadas con la promoción del conjunto revisado de normas estadísticas internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales y sobre el manual de operaciones y gestión de los sistemas de registro civil, estadísticas vitales y control de la identificación. El informe ofrece además información sobre la recopilación de estadísticas demográficas a través de los cuestionarios del *Demographic Yearbook*. También describe brevemente una reunión de un grupo de expertos en estadísticas de migración. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas ([E/CN.3/2018/21](#))

b) Estadísticas de género

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas de género. El informe contiene un resumen de las actividades realizadas recientemente por la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género, incluida la revisión del conjunto mínimo de indicadores de género para ajustarlo al marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la ejecución del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género. El informe presenta también los resultados de las actividades de creación de capacidad para reforzar los programas sobre las estadísticas de género en los países e información actualizada sobre la organización de la 11ª reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género. Se invita a la Comisión a tomar nota de la labor en curso y de las futuras prioridades en materia de estadísticas de género.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas de género ([E/CN.3/2018/22](#))

c) Estadísticas de la pobreza

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Banco Mundial sobre las estadísticas de la pobreza. La reducción de la pobreza es un objetivo principal de las agendas nacionales e internacionales para el desarrollo. Por tanto, las estadísticas de la pobreza son fundamentales para el seguimiento de los progresos logrados a nivel nacional e internacional en materia de desarrollo. El objetivo del informe es cuádruple. En primer lugar, ofrece un resumen general de los conceptos, definiciones, métodos y necesidades de datos utilizados comúnmente por los Gobiernos de todo el mundo en la medición de la pobreza nacional, con especial hincapié en la medición de la pobreza monetaria. En segundo lugar, resume brevemente la historia y los fundamentos de la medición de la pobreza internacional y explica el modo en que las estadísticas de la pobreza internacional se basan en datos, métodos y definiciones nacionales. En tercer lugar, hace una evaluación de la disponibilidad de estadísticas de la pobreza, señala lagunas en los datos y examina los problemas de comparabilidad y desglose de los datos. Por último, apunta las posibles formas de avanzar en la mejora de las estadísticas de la pobreza nacional e internacional con miras a cumplir adecuadamente la obligación de presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre estadísticas de la pobreza ([E/CN.3/2018/23](#))

d) Estadísticas energéticas

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas energéticas. El informe proporciona información actualizada sobre la labor relativa a la elaboración y utilización de documentos de metodología internacional para las estadísticas energéticas, así como sobre los recientes avances y desafíos planteados. El informe describe además en detalle las actividades de mayor cooperación y coordinación entre los organismos dedicados a las estadísticas energéticas. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas energéticas ([E/CN.3/2018/24](#))

e) Estadísticas de servicios

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de Servicios. En su informe, el Grupo describe sus recientes progresos, como el desarrollo de un nuevo plan estratégico quinquenal, sus mejores prácticas para los nuevos sectores contemplados y su análisis permanente de diversas cuestiones transversales, como la agrupación de servicios y el comercio electrónico. El Grupo ha revisado algunos sectores desde 2015 y elaborará los documentos revisados en los sectores de la ingeniería y las telecomunicaciones para su presentación en el período de sesiones. El Grupo ha desarrollado un nuevo marco de elaboración de contenidos, que se utilizará en la preparación de los documentos por sectores sobre la medición de la producción o los precios para más de 85 industrias de servicios definidas en la *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, Revisión 4*. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de Servicios ([E/CN.3/2018/25](#))

f) Estadísticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe de la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo. En el informe se presenta una sinopsis de la labor llevada a cabo recientemente por la Asociación, que incluye las revisiones de la lista básica de indicadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), los recientes avances en la medición de la economía digital (como el comercio electrónico y el comercio internacional de servicios que dependen de las TIC) y los recientes progresos en el uso de macrodatos para la medición de la sociedad de la información y de los desechos electrónicos. El informe resume además de forma general la disponibilidad de estadísticas oficiales de las TIC y la propuesta de la Asociación de elaborar un listado temático de indicadores de las TIC para seguir los progresos en la implementación de la Agenda 2030, y resalta las dificultades que afrontan las oficinas nacionales de estadística para elaborar estadísticas de las TIC, haciendo hincapié en la necesaria creación de capacidad. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo ([E/CN.3/2018/26](#))

g) Programa de Comparación Internacional y estadísticas de precios

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional (PCI). El informe describe las actividades llevadas a cabo en 2017 a nivel mundial y regional para concluir las comparaciones provisionales, iniciar la ejecución del ciclo de comparación del PCI que comenzó en 2017 y transformar el PCI en un programa permanente. En el informe se detallan las actividades técnicas, de gobernanza, de creación de capacidad y de promoción llevadas a cabo a este respecto. Se invita a la Comisión a tomar nota de los progresos realizados hasta la fecha.

La Comisión también tendrá ante sí, como documento de antecedentes, el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas de Precios sobre su labor reciente.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional ([E/CN.3/2018/27](#))

h) Estadísticas del comercio digital y el comercio electrónico

La Comisión tendrá ante sí el informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional en materia de estadísticas del comercio digital y el comercio electrónico. El informe describe de forma general la naturaleza, las tendencias y los agentes cambiantes del comercio internacional, impulsado por la circulación transfronteriza de datos electrónicos. Esta tendencia plantea cuestiones normativas importantes en relación con el volumen y la importancia de estos flujos de datos, las oportunidades para las pequeñas y medianas empresas y los obstáculos

y regulaciones existentes, en particular en relación con la protección de datos. El comercio digital se ha definido hasta el momento como toda transacción comercial transfronteriza cuyo pedido se realiza por medios digitales, que se formaliza a través de una plataforma o cuya entrega se realiza vía digital. El informe señala también las muchas cuestiones pendientes de abordar en materia de medición. Actualmente no existen directrices sobre medición en esta esfera. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional ([E/CN.3/2018/28](#))

i) Estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe preparado por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en el que describen su labor en materia de estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación. El informe presenta los recientes avances en la medición de la ciencia, la tecnología y la innovación, haciendo especial hincapié en la reciente revisión y la actual aplicación del Manual de Frascati de la OCDE, que se publicó en 2015 y que es la norma reconocida a nivel mundial para medir la investigación y el desarrollo. Otro aspecto clave es el progreso de los trabajos de revisión del Manual de Oslo, que proporciona directrices para la medición de la innovación en las empresas y ofrece una vía para ampliar la medición de la innovación a otros sectores. Además, el informe describe de forma general el proceso de revisión que se está llevando a cabo sobre el concepto de actividades científicas y tecnológicas definido en la Recomendación sobre la Normalización Internacional de las Estadísticas relativas a la Ciencia y la Tecnología, aprobada por la UNESCO en 1978. Entre otras, el informe destaca también las iniciativas para elaborar un conjunto temático de indicadores sobre ciencia, tecnología e innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de proporcionar una información más amplia sobre los elementos de las metas y los Objetivos relativos a la ciencia, la tecnología y la innovación que la ofrecida actualmente en el conjunto básico de Objetivos. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en materia de estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación ([E/CN.3/2018/29](#))

j) Estadísticas del sector informal

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal. El informe proporciona información actualizada sobre las recientes actividades y reuniones y describe los planes del Grupo de Delhi. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal ([E/CN.3/2018/30](#))

k) Estadísticas del medio ambiente

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas del medio ambiente. En el informe se resumen las actividades llevadas a cabo en 2017, en particular los progresos realizados en la aplicación del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de 2013, los avances en la labor metodológica, incluidos el Instrumento de Autoevaluación de Estadísticas del Medio Ambiente y el Manual sobre el Conjunto Básico de Estadísticas Ambientales, la cuarta reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales y las actividades de capacitación y creación de capacidad llevadas a cabo en las regiones, subregiones y países. También se describe el plan de trabajo para 2018 y 2019. Dado que el programa de trabajo comprende la recopilación, compilación y difusión de estadísticas e indicadores sobre el medio ambiente en todo el mundo, en el informe: a) se ofrece un resumen de los resultados de la recopilación de estadísticas del medio ambiente que llevó a cabo a nivel internacional la División de Estadística entre 1999 y 2016 y de las conclusiones pertinentes para la labor futura, en especial en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el medio ambiente; y b) se expone brevemente un programa de trabajo para mejorar la recopilación, compilación y difusión periódicas de estadísticas sobre el medio ambiente en todo el mundo. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas del medio ambiente ([E/CN.3/2018/31](#))

l) Coordinación de programas estadísticos

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, que resume la labor realizada por el Comité en 2017 y las principales conclusiones de sus períodos de sesiones 29º y 30º celebrados en 2017. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas ([E/CN.3/2018/32](#))

m) Integración de la información estadística y geoespacial

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial acerca de sus actividades recientes. En su informe, el Grupo de Expertos expone su enfoque para la consolidación y aplicación de los cinco principios rectores del marco estadístico y geoespacial mundial, en particular para la preparación de ejemplos a nivel de país. Se invita a la Comisión a tomar nota de los progresos del Grupo en la consolidación y aplicación del marco, así como de las opiniones del Grupo sobre las actividades de coordinación en la esfera de la integración de la información estadística y geoespacial.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial ([E/CN.3/2018/33](#))

n) Estadísticas sobre gobernanza, paz y seguridad

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Praia de Estadísticas sobre Gobernanza. El informe describe en detalle los progresos logrados en la realización de las actividades de la hoja de ruta para 2016-2020 y las actuaciones encaminadas a elaborar un manual relativo a las estadísticas sobre gobernanza. También incluye la labor metodológica y técnica desarrollada en relación con los siete indicadores de nivel III de los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumidos por el Grupo de Praia. Como se indica en la hoja de ruta, el Grupo de Praia presentará el manual a la Comisión de Estadística en marzo de 2020. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Praia de Estadísticas sobre Gobernanza ([E/CN.3/2018/34](#))

o) Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, una nota del Secretario General con extractos de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas, adoptadas por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social u otras comisiones orgánicas, que son pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística. El informe también contiene una descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha por la Comisión de Estadística y la División de Estadística y las que se sugiere adoptar en respuesta a las decisiones y los mandatos de los órganos de los que dependen. La Comisión tal vez desee tener en cuenta esas medidas en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General sobre las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística ([E/CN.3/2018/35](#))

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística sobre los planes, actividades y prioridades actuales.

6. Programa provisional y fechas del 50º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 50º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se presentarán en relación con cada tema. La Comisión tendrá también ante sí una propuesta sobre las fechas del período de sesiones. De conformidad con una petición del Consejo Económico y Social (véase la resolución [1999/51](#) del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo plurianual para el período 2018–2022. Se invita a la Comisión a aprobar las fechas, el programa provisional y la documentación de su 50º período de sesiones, así como el programa de trabajo plurianual.

Documentación

Nota de la Secretaría con el proyecto de programa provisional del 50º período de sesiones de la Comisión ([E/CN.3/2018/L.2](#))

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo plurianual de la Comisión de Estadística para el período 2018–2022 ([E/CN.3/2018/36](#))

7. Informe de la Comisión sobre su 49º período de sesiones

La Comisión tendrá ante sí el informe sobre las deliberaciones de su 49º período de sesiones, que abarca cuestiones de organización relacionadas con la labor de la Comisión. La Comisión tendrá también ante sí un documento oficioso con los proyectos de decisión presentados por el Relator.

Se invita a la Comisión a aprobar el proyecto de informe sobre su 49º período de sesiones que se presentará al Consejo, incluidos los proyectos de decisión, y encargar al Relator que lo racionalice y ultime.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 49º período de sesiones

Documento oficioso con los proyectos de decisión
